

UNIDAD DE COMUNICACIÓN

La Unidad de Comunicación tiene como objetivo contribuir y apoyar a las autoridades de la institución en su positiva proyección tanto en el ámbito interno como externo, a fin de mantener la credibilidad de la Comisión, como el ente regulador del Sistema Financiero Nacional y frente a la población en general asimismo ante los medios de comunicación, como una fuente de información confiable.

Funciones:

- Coordinar y realizar publicaciones de comunicados institucionales en medios de comunicación.
- Coordinar actos y eventos oficiales de carácter interno y externo.
- Establecer y mantener relaciones con Representantes de medios de comunicación.
- Asesorar a la Comisión en temas referidos a Comunicaciones y Protocolo.
- Colaborar con la aplicación y mantenimiento de los diferentes procesos de Recursos Humanos.
- Atender requerimientos de medios de comunicación.
- Revisar y validar contenidos a ser publicados en la Página Web Institucional.